

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°190/2023

Acta N°028/2023

Montes, 21 de diciembre de 2023

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por FIGM.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en ANRO LUZ por concepto de guía de luces solar, focos LED, abrazadera nylon por hasta \$5.700
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

ROSA SUAREZ


Firma Concejal

Daniel Vique


Firma Concejal

PABLO BONILLA

Firma Concejal

Firma Concejal